



Boletines Poblacionales¹: Personas Habitantes de Calle

Oficina de Promoción Social
Ministerio de Salud y Protección
Social

Bogotá D.C. Agosto 2020

¹ Elaborado por Cubillos Álzate Julio Cesar, Matamoros Cárdenas Mariana, Perea Caro Santiago Alberto



Siglas y acrónimos

BDUA	Base de Datos única de Afiliados	RIPS	Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	RUAF	Registro Único de afiliados
DDHH	Derechos Humanos	RUV	Registro Único de Víctimas
DIH	Derecho Internacional Humanitario	SABE	Encuesta de Salud, Bienestar y Envejecimiento
DNP	Departamento Nacional de Planeación	SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud
DSS	Determinantes Sociales de la Salud	SINERGIA	Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados
EAPB	Empresa Administradora de Planes de Beneficio	SISPRO	Sistema Integral de Información de la Protección Social
EPS	Empresa Promotora de Salud	UARIV	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
EREG	Estrategia de Recuperación Emocional Grupal		
IPS	Institución Prestadora de Servicios de Salud		
MIAS	Modelo Integral de Atención en Salud		
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social		
NARP	Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros		
PAPSIVI	Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas		
PDSP	Plan Decenal de Salud Pública		
PND	Plan Nacional de Desarrollo		
RLCPD	Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad		



Introducción

El enfoque diferencial en Salud reconoce la existencia de grupos de personas que debido a características particulares afrontan un mayor nivel de vulnerabilidad para ejercer el derecho a la Salud.

La habitanza en calle es considerada un fenómeno social urbano multicausal, producto de condiciones estructurales de desigualdad material y simbólica, caracterizado por el desarrollo de hábitos de vida en calle, lo cual determina un estilo de interacción con el espacio público, con la sociedad y con las demás personas que han desarrollado los mismos hábitos.

Debido al difícil registro de los habitantes de Calle y a que no se cuenta con su plena identificación en SISPRO del MSPS, la información contenida en este boletín se basa en el Censo elaborado por DANE en Bogotá en 2017 y en 21 municipios² en 2019.

De acuerdo a los censos de habitante en calle, en Bogotá (2017) y en 21 municipios (2019) se estimó un total de 22.790 personas en situación de calle.

La tasa de afiliados de los habitantes de calle según los últimos censos no se tiene disponible a la fecha, sin embargo, de acuerdo a los

registros administrativos de habitante de calle de 2016 de las secretarías de salud e Integración Social de Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Cali y Barranquilla se evidenció que del total identificado, el 63% registró afiliación en el SGSSS conforme a las bases de datos de SISPRO, en contraste con una afiliación del 95,7% para la población general en ese mismo año.

Los habitantes de calle se concentran principalmente en Bogotá (41,85 %), Cali (20,84 %), y Medellín (14,10 %).

La mayoría de las personas en situación de calle oscilan entre los 20 y 44 años, 60,8% en 21 municipios y 68,3% en Bogotá.

El 8,8% de los habitantes de calle manifestó pertenecer a algún grupo étnico³, de estos, el 87% se reconoció como negro o afrodescendiente.

La principal dificultad en el funcionamiento humano⁴, que declararon tener fue la de ver de cerca, de lejos o alrededor con un 30% en los municipios y un 27% en Bogotá D.C, de los entrevistados directamente.

De acuerdo a los problemas de salud que comentaron tener, el

principal fue el de molestias dentales (promedio del 21% de los entrevistados directamente).

La principal razón por la que iniciaron vida en calle fue por el consumo de sustancias psicoactivas (32% en promedio de los censados).

De acuerdo con el Censo elaborado por el Dane en 2019, el 0,13% de la población Colombiana está en situación de calle.

Resumen

Habitantes de calle	22.790
Mujeres	12%
Hombres	88%
Afiliación*	63%
Adultos Mayores de 60 años	10%
Grupo étnico	9%
Dificultad en funcionamiento Humano	29%
Régimen subsidiado*	76%

Fuente: DANE Censo habitante de calle 2017 para Bogotá D.C y 2019 para 21 municipios principales.

*Afiliación en salud según registros administrativos de 5 principales ciudades en 2016.

Nota: Datos Preliminares susceptibles de ajustes y/o actualizaciones.

² Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La estrella, Sabaneta, Barranquilla, Galapa, Malambo, Puerto Colombia, Soledad, Manizales, Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta y Cali.

³ Palenquero de San Basilio, Gitano o Rrom, Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Indígena, Negro, Mulato, Afrodescendiente, Afrocolombiano

⁴ Estándar internacional para recolección de datos y estadísticas relacionadas con discapacidad, utilizado en los censos realizados en 2017 y 2019. Marco Conceptual para el abordaje de Discapacidad en Censos y Estadísticas. Washington Group on Disability Statistics - Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud - CIF-.



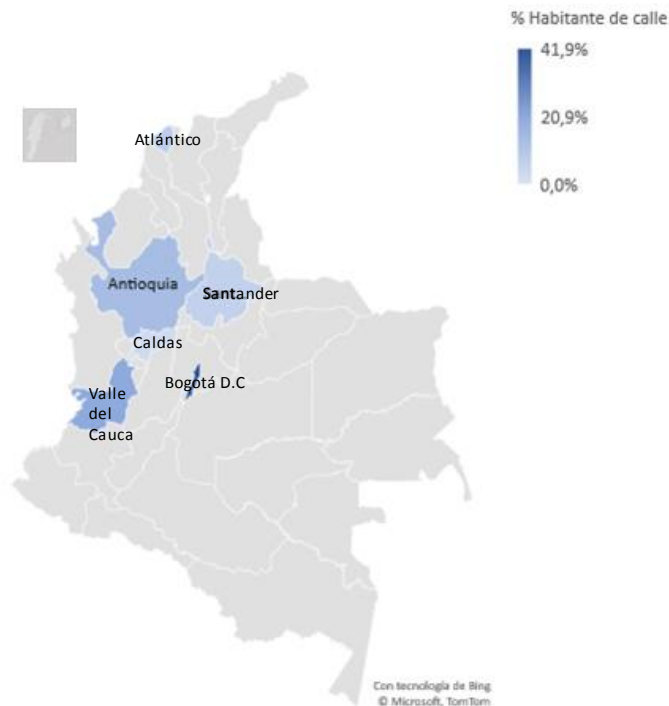
1. Aspectos Demográficos

1.1. Habitantes de Calle

De acuerdo a los censos de habitante en calle, elaborados por el DANE, en Bogotá (2017) se identificaron 9.538 personas y en los 21 municipios principales (2019) se localizaron 13.252, lo que suma un total de 22.790 personas en situación de calle.

Bogotá (41,85%), Cali (20,84%) y Medellín (14,10%) son las entidades territoriales con mayor número de habitantes de calle. En estas, se concentra el 76,76% del total de personas identificadas.

Gráfico 1.1 Habitantes de Calle Según Entidad Territorial



Fuente: DANE Censo habitante de calle 2017 para Bogotá D.C y 2019 para 21 municipios principales.

La mayor prevalencia⁵ de personas en situación de calle se presenta en Bucaramanga (0,24%), seguido de Cali (0,21%), Barranquilla (0,14%), Medellín (0,13%) y Bogotá (0,13%).

Tabla 1.1. Habitantes de Calle según Entidad Territorial

Depto.	Ciudad	Habita. de Calle	% en el Total Nacional	Prevalencia en la Población del Dpto.
Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	9.538	41,85%	0,13%
Valle del Cauca	Cali	4.749	20,84%	0,21%
Antioquia	Medellín	3.214	14,10%	0,13%
Atlántico	B/quilla	1.795	7,88%	0,14%
Santander	B/manga	1.448	6,35%	0,24%
Caldas	Manizales	635	2,79%	0,14%
Antioquia	Bello	304	1,33%	0,06%
Santander	Floridablanca	276	1,21%	0,09%
Atlántico	Soledad	236	1,04%	0,04%
Santander	Piedecuesta	127	0,56%	0,07%
Santander	Girón	109	0,48%	0,07%
Antioquia	Itagüí	76	0,33%	0,03%
Atlántico	Malambo	75	0,33%	0,06%
Antioquia	Envigado	63	0,28%	0,03%
Antioquia	Girardota	36	0,16%	0,07%
Antioquia	Copacabana	28	0,12%	0,04%
Antioquia	Barbosa	26	0,11%	0,05%
Antioquia	Caldas	17	0,07%	0,02%
Antioquia	Sabaneta	15	0,07%	0,02%
Atlántico	Puerto Col.	13	0,06%	0,03%
Antioquia	La Estrella	9	0,04%	0,01%
Atlántico	Galapa	1	0,00%	0,00%
Total		22.790	100,00%	0,13%

Fuente: DANE Censo habitante de calle 2017 para Bogotá D.C y 2019 para 21 municipios principales.

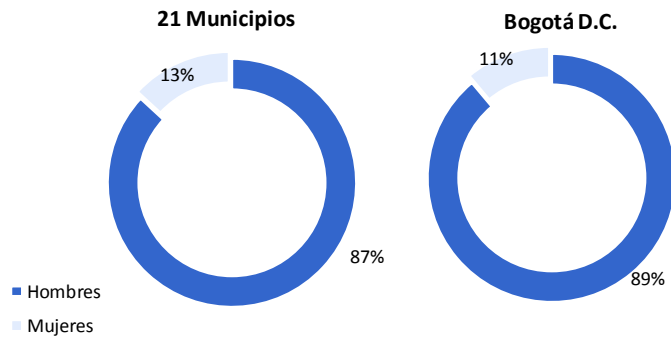
1.2 Distribución según Edad y sexo

Los hombres en situación de calle suman un total de 19.988 (Bogotá y resto de ciudades) lo que representa el 88% del total de esta población.

⁵ Estimado como el número de casos sobre el total de la población de la entidad territorial.



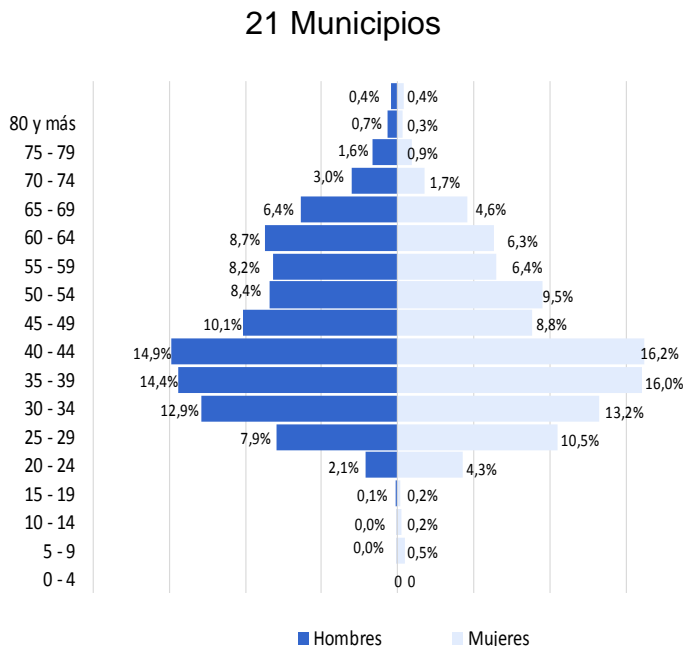
Gráfico 1.2 Habitantes de Calle según Sexo



Fuente: DANE Censo habitante de calle 2017 para Bogotá D.C y 2019 para 21 municipios principales.

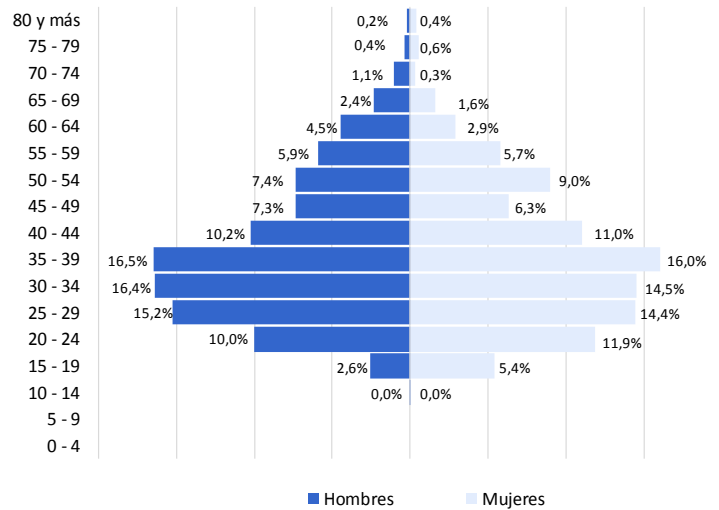
Los habitantes de calle son en su mayoría personas entre los 25 y los 39 años, en los 21 municipios representan el 42,6% y en Bogotá el 47,7%. Los adultos mayores de 60 años predominan más en los 21 municipios (11,6%) que en Bogotá (8,2%); mientras que las personas menores de 19 años representan el 13,2% en Bogotá, en los otros municipios representan el 2,7%.

Gráfico 1.3 Habitantes de Calle según edad



Fuente: DANE Censo habitante de calle 2019 para 21 municipios principales.

Bogotá D.C



Fuente: DANE Censo habitante de calle 2017 para Bogotá D.C.

Del total de hombres en situación de calle (19.988) tanto en Bogotá como en las otras ciudades principales, más del 40% tienen edades entre los 20 y 39, igualmente la edad de las mujeres habitantes de calle oscila mayoritariamente entre los 20 y 39 años y representan tanto en Bogotá como en los 21 municipios el 45%.

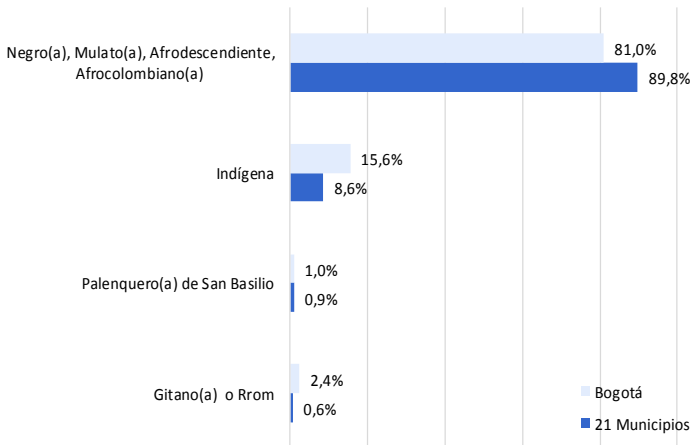
1.4. Distribución Según Grupo Étnico

Del total de habitantes de calle identificados en el Censo de Bogotá y de los 21 municipios, 2.025 personas (9%) manifestaron pertenecer a algún grupo étnico (Palenquero de San Basilio, Gitano o Rrom, Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Indígena y Negro, Mulato, Afro descendiente o Afrocolombiano). De ellos, 337 en Bogotá (78,2%) y 1.424 en las otras ciudades (89,3%) se auto reconocieron como negros y/o afrocolombianos.

En cuanto al grupo étnico indígena, en Bogotá se identificaron 65 habitantes y en los 21 municipio 136. Lo que representó el 15,6% y el 8,6% respectivamente, del total de personas reconocidas en alguna etnia.



Gráfico 1.4 Habitantes de Calle según Grupo Étnico



Fuente: DANE Censo habitante de calle 2017 para Bogotá D.C y 2019 para 21 municipios principales

Los habitantes de calle afrocolombianos predominan en Cali (56%), Bogotá (19%), Barranquilla (9,5%) y Medellín (9,4%). Los indígenas se encuentran principalmente en Bogotá (32%), Cali (27%) y Barranquilla (19%) y más del 50% de las personas que se auto reconocieron dentro de las otras etnias mencionadas se ubican especialmente en Bogotá.

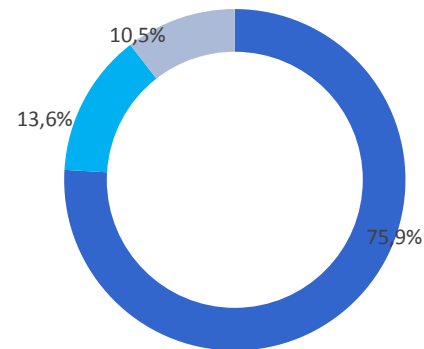
2. Afiliación al sistema de seguridad social en salud⁶

2.1 Cobertura y tipo de Régimen

Según los registros administrativos de las secretarías de salud y de integración social de 5 principales ciudades capitales (Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Cali y Barranquilla) en 2016, del total de habitantes de calle identificados, el 63% estaba registrado en el SGSSS. De ellos el 76% se identificó dentro del régimen subsidiado y el 14% en el contributivo.

⁶ A la fecha no se cuenta con el registro de aseguramiento de los habitantes de calle censados en 2017 (Bogotá) y en 2019 (21 municipios), por lo que se tomará el aseguramiento estimado en 2016 con los registros administrativos de las secretarías de salud e integración social o desarrollo social de las capitales principales de Colombia.

Gráfico 2.1 Régimen de afiliación de los Habitantes de Calle



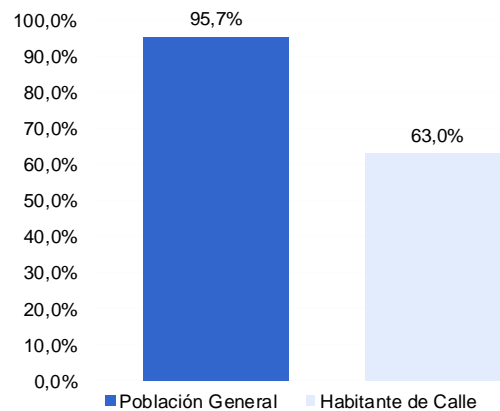
■ Régimen Subsidiado ■ Régimen Contributivo ■ Sin Información

Fuente: Censo Secretarías de Salud e Integración Social con cruce Aseguramiento Base SISPRO – MSPS. 2016

2.2. Comparación de aseguramiento en salud entre Población Habitante de Calle y Población Nacional

El 63% de la población en situación de calle (para 2016) se encontró afiliada al SGSSS en contraste con una afiliación del 95,7% para la población general en 2016. La diferencia de cobertura de aseguramiento con la población total es de 33 puntos porcentuales.

Gráfico 2.2 Comparación del aseguramiento



Fuente: MSPS, Aseguramiento 2016

Datos Preliminares, susceptibles a actualización.



3. Dificultades en el Funcionamiento de su cuerpo

De acuerdo a los censos, en Bogotá, de 2.649 habitantes de calle que expresaron tener alguna dificultad con la funcionalidad de su cuerpo, el 27% mencionó problemas de visión, seguido del 13% con problemas cardiacos o respiratorios y del 12% con dificultades para caminar.

De igual forma, de los 3.894 habitantes que mencionaron tener dificultades en el funcionamiento de su cuerpo, prevaleció el de la visión con el 30%, a continuación los problemas para caminar con un 16% y dificultades cardiacas o respiratorias con un 12%.

Entre otras obstrucciones con su cuerpo, los habitantes de calle manifestaron dificultad en agarrar o mover objetos, en oír y en aprender o recordar.

para ver, para mover el cuerpo y oír. Mientras que en dificultades para aprender y recordar la proporción de los habitantes de calle respecto del Registro es mucho más pequeña.

4. Atención en salud

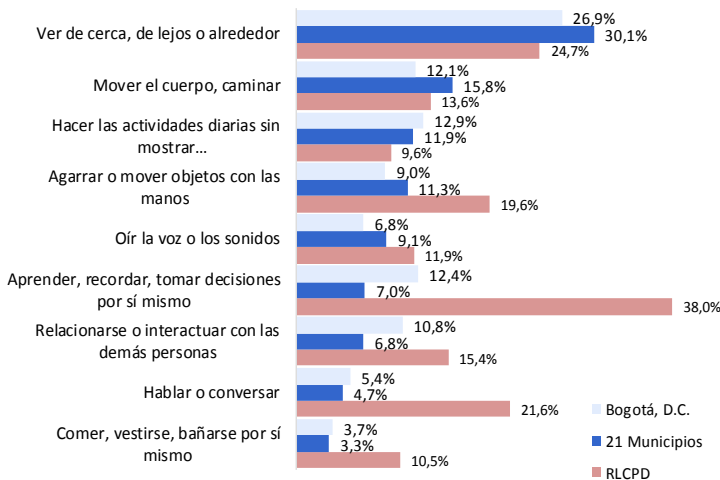
A través de la entrevista directa realizada por el censo en Bogotá y en los 21 municipios, se preguntó a los habitantes de calle sobre problemas de salud presentados en los últimos 30 días anteriores a dicha entrevista.

Los entrevistados que respondieron tener algún problema en salud tanto en Bogotá (3.034) como en las principales ciudades (3.526) respondieron en proporciones parecidas.

4.1. Principales Problemas de Salud

Los principales problemas de salud que los habitantes de calle manifestaron tener se relacionan con molestias dentales (27,7% en Bogotá y 17,8% en el resto), problemas respiratorios (14,2% en Bogotá y 28,8% en el resto) y tos (10% en Bogotá y 13,9% en el resto)

Gráfico 3.1 Dificultades en el funcionamiento del cuerpo (Grado de severidad 1 y 2)



Fuente: DANE Censo habitante de calle 2017 para Bogotá D.C y 2019 para 21 municipios principales

MSPS- SISPRO- RLCPD corte 31 de diciembre de 2019, se tomó variable llamada actividades diarias en las que presenta dificultad para compararlas con las señaladas por el DANE.

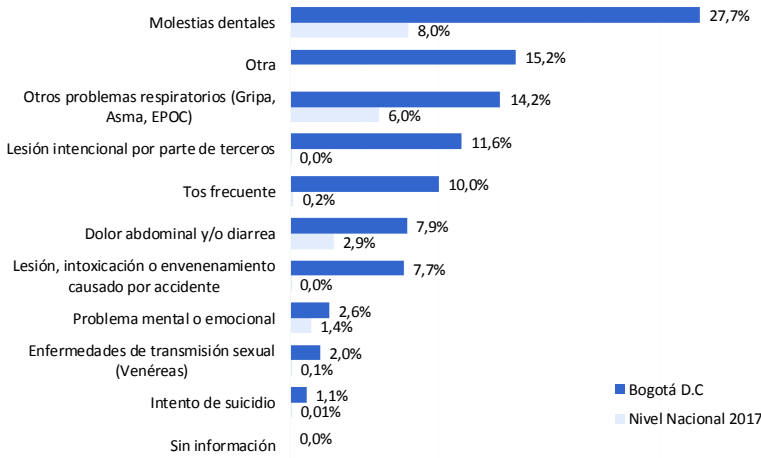
Gráfico 4.1 Problemas de Salud



En comparación de los habitantes de calle con las personas con discapacidad del Registro de localización y caracterización RLCPD a corte de 2019, se observa similitud en las dificultades



Bogotá D.C



Fuente: DANE Censo habitante de calle 2017 para Bogotá D.C y 2019 para 21 municipios principales.

MSPS- SISPRO- RIPS diagnósticos principales con los cuales fue atendida la población que demandó servicios de salud en 2017 y 2019

En comparación con la población de nivel nacional, las molestias dentales y los problemas respiratorios también representan una proporción significativa dentro de los diagnósticos principales con los cuales fue atendida la población que demandó servicios de salud en 2017 y 2019. A diferencia de las lesiones por parte de terceros, la intoxicación y las enfermedades de transmisión sexual, que como se observa en el gráfico 4.1, son problemas de salud distintivos del Habitante de calle.

Se resalta que mientras que en Bogotá las lesiones por parte de terceros representan el 11,6%, en los 21 municipios es del 8,8%.

En cuanto a la localización, el 53,4 % de las personas que afirmaron tener molestias dentales fueron entrevistadas en Cali y Medellín. Mientras que los habitantes de calle que señalaron tener problemas respiratorios se localizaron principalmente en Cali (40,1%), Medellín (23,3%) y Barranquilla (15,9%) y Bucaramanga (10%).

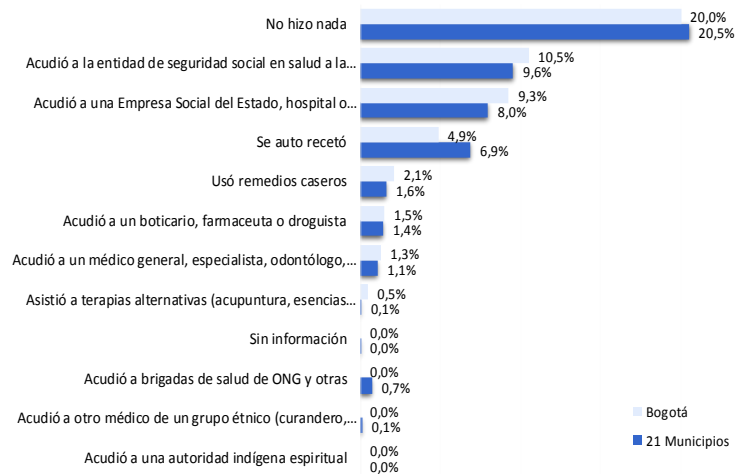
4.2. Tratamiento para los problemas de Salud del Habitante de Calle.

Tanto en Bogotá como en el resto de ciudades censadas el 20% de los entrevistados que manifestaron tener dificultades de salud, indicaron no hacer nada para tratar dicho problema. Mientras que el 10,5% en Bogotá y el 9,6% en los 21 municipios acudió a la entidad de seguridad social en salud a la cual está afiliada.

Una minoría asiste a terapias alternativas o a médicos de algún grupo étnico (no más del 0,5%).

Es importante resaltar que el 0,7% de los habitantes de calle de las 21 ciudades censadas en 2019, acudieron a brigadas de salud de ONG solamente en Cali, Medellín y Bucaramanga.

Gráfico 4.2 Acción realizada para tratar el problema de Salud



Fuente: DANE Censo habitante de calle 2017 para Bogotá D.C y 2019 para 21 municipios principales

4.3 Diagnóstico de enfermedades Crónicas no transmisibles

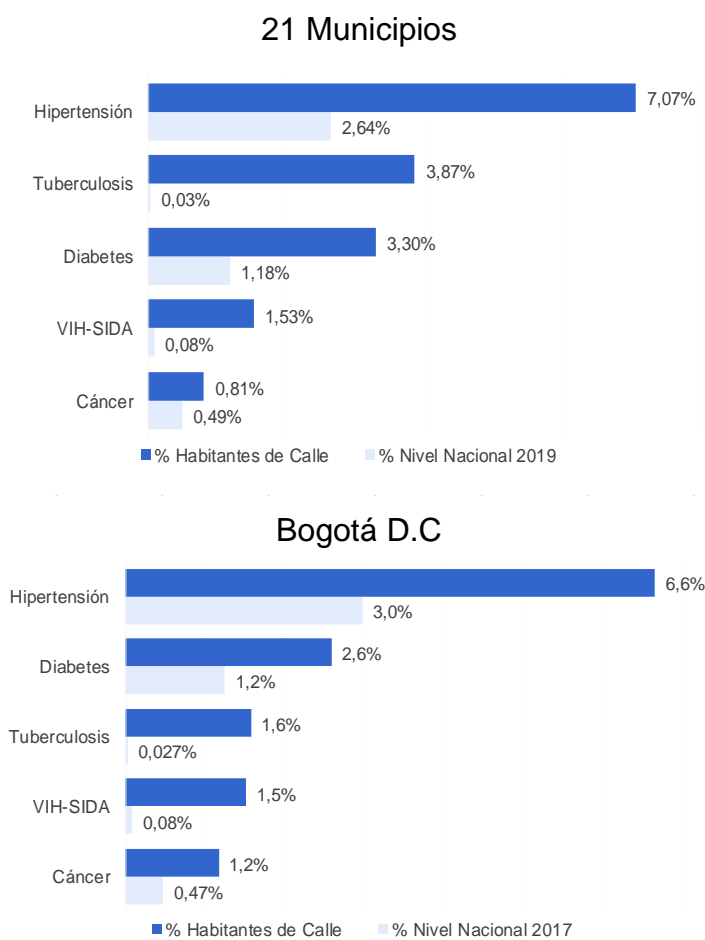
De acuerdo a la entrevista directa aplicada en Bogotá y en los 21 municipios, 2.617 habitantes de calle (de 17.108 entrevistados) manifestaron haber sido diagnosticados con hipertensión, tuberculosis, diabetes, VIH y Cáncer.



Esto en comparación con los diagnósticos que recibe la población general al demandar servicios en salud, muestra un comportamiento similar, pues dentro de los diagnósticos (según CIE 10) principales con los cuales fue atendida la población colombiana en 2019, está la hipertensión (7,07% del total de personas atendidas en Colombia), la diabetes (1,18%) y el cáncer (0,49%). Diferente de lo que se observa con la tuberculosis y el VIH-SIDA que a nivel nacional, las personas diagnosticadas con estas enfermedades representaron el 0,03% y 0,08% en 2019, porcentajes menores respecto a los del Habitante de Calle.

Por otra parte, el 50% aproximadamente de los habitantes de calle que se han diagnosticado con dichas enfermedades, han recibido tratamiento tanto en Bogotá como en el resto de ciudades.

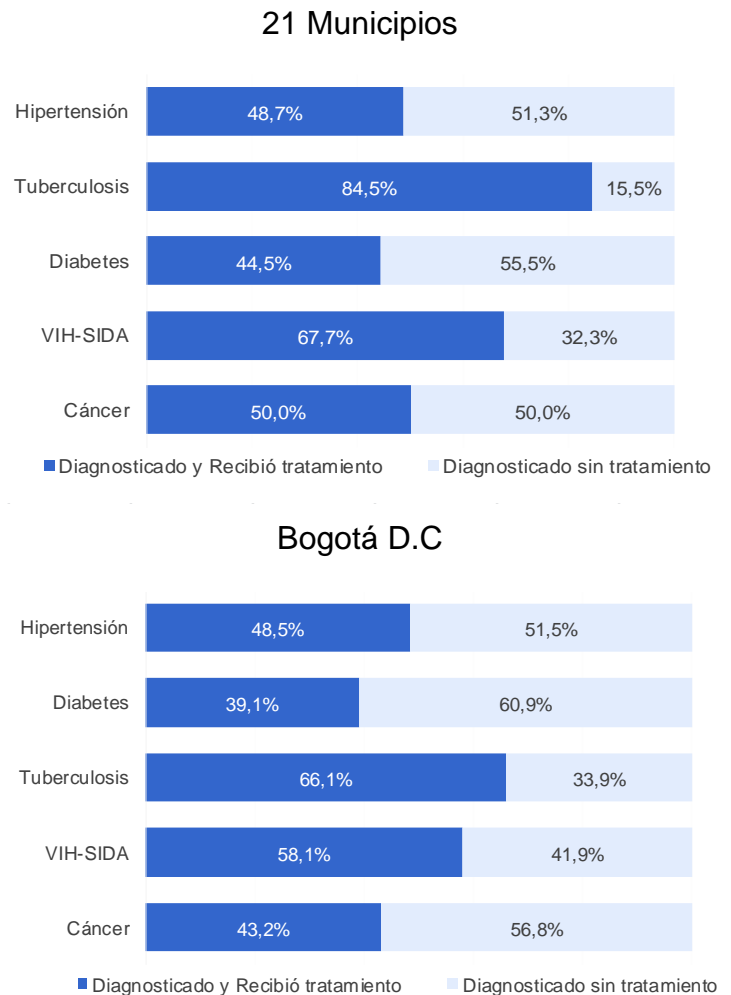
Gráfico 4.3 Enfermedades Crónicas no transmisibles



Fuente: DANE Censo habitante de calle 2017 para Bogotá D.C y 2019 para 21 municipios principales

MSPS- SISPRO- RIPS diagnósticos principales con los cuales fue atendida la población que demandó servicios de salud en 2017 y 2019

Gráfico 4.4 Porcentaje de Habitantes de calle que han recibido tratamiento para enfermedades crónicas no transmisibles



Fuente: DANE Censo habitante de calle 2017 para Bogotá D.C y 2019 para 21 municipios

5. Otros aspectos relacionados con los Habitantes de Calle

5.1. Razón principal por la que inició Vida en Calle

De acuerdo con los censos disponibles, los factores que llevan a las personas a adoptar la calle como su forma de vida son variados, y



están relacionados con elementos de desigualdad estructural que generan exclusión, como pobreza, falta de vivienda, falta de empleo e ingresos, barreras para el acceso a educación y capacitación, cambios económicos e institucionales de fuerte impacto social, entre otros, y con elementos biográficos, como vivir en contextos con presencia de distintos tipos de violencias, ruptura o desintegración de lazos familiares y redes de apoyo, trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas, pérdida de trabajo o bienes, desastres en masa y/o naturales, entre otros.

de apoyo, las dificultades económicas y el gusto personal.

Gráfico 5.1 Razón por la iniciación de vida en calle

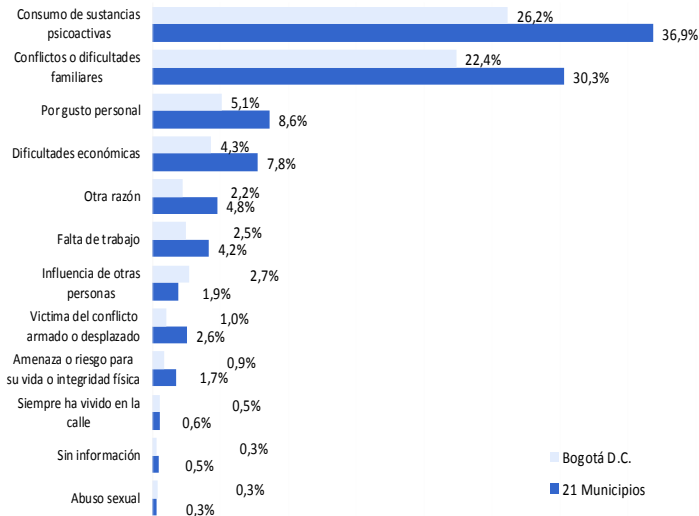
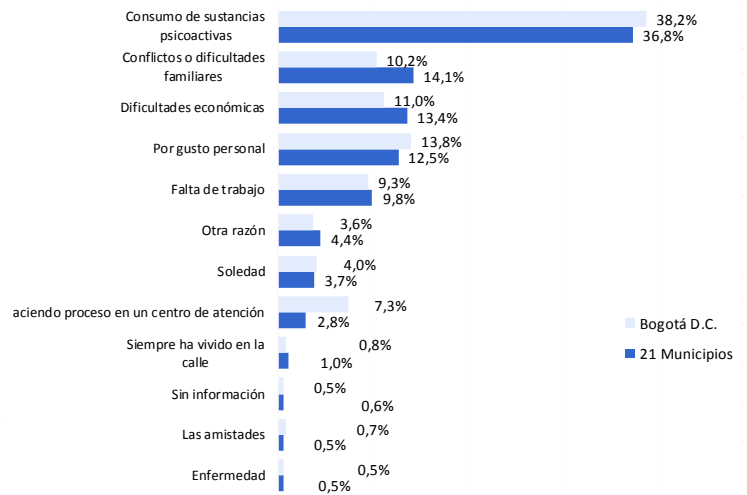


Gráfico 5.2 Razón por la que continúa viviendo en calle



Fuente: DANE Censo habitante de calle 2017 para Bogotá D.C y 2019 para 21 municipios principales

Los censados en Bogotá y en el resto de ciudades, manifestaron continuar viviendo en calle, principalmente por el consumo de sustancias psicoactivas, lo que represento más del 35% del total de las razones expuestas.

Fuente: DANE Censo habitante de calle 2017 para Bogotá D.C y 2019 para 21 municipios principales

Tanto en Bogotá como en las principales ciudades, el consumo de sustancias psicoactivas y los conflictos familiares representan la principal razón por la que iniciaron su vida en calle.

5.2. Razón principal por la que continúa viviendo en Calle

Una vez la persona comienza a adoptar los hábitos de la calle, los factores que generan permanencia en ese estilo de vida tienen una alta relación con el consumo de sustancias psicoactivas, la ruptura de las redes familiares y



Lineamientos Política pública para personas adultas mayores

✓ Página web temas habitante de calle

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/habitantes-en-calle.aspx>

✓ Resultados de Censos Habitante de calle

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-habitantes-de-la-calle>

✓ Lineamiento para atención diferencial en salud para población habitante de calle

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/lineamiento-salud-habitante-de-calle.pdf>

Documentos para mitigación y prevención de COVID – 19 en habitante de calle

✓ Lineamientos para la prevención, contención y mitigación del coronavirus en habitantes de calle

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/TEDS03.pdf>

✓ Infografía para la prevención, contención y mitigación de Covid -19 en personas adultas mayores

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Documentos/Infografiacc%81a%20Habitante%20de%20Calle.pdf>

Para mayor información comuníquese con:

Clemencia Nieto Alzate

cnieto@minsalud.gov.co

Teléfono: 330 5000 Ext: 1140

Coordinadora de Grupo de Gestión de la
Promoción Social
Oficina de Promoción Social